

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de junio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00492-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo se notificó en debida forma y dentro del término contestó la demanda, propuso excepciones y objetó el juramento.

Se reconoce personería a G. Herrera & Asociados Abogados SAS representada legalmente por Gustavo Alberto Herrera Ávila como apoderado de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(4)

J.R.